



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA

RECIBIDO
17 DIC. 2018

HORA: 14:10h OFICIALIA MAYOR
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO 2018 - 2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICIO No. PMH-0114/2018.

ASUNTO: Atenta solicitud.

Hermosillo, Sonora; a 13 de Diciembre de 2018.

"2018: Año de la Salud".

000388

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.
PRESENTE.-

En términos de los artículos 64 y 89 fracción VII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, hago de conocimiento que en Sesión Ordinaria de fecha 15 de Noviembre de 2018, asentada en Acta No. 6, misma cuyo contenido fue aprobado en Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de Noviembre de 2018 que corresponde al Acta No. 8, se emitió acuerdo número 23, el cual quedó asentado en los siguientes términos:

"ACUERDO (23). Es de aprobarse y se aprueba por mayoría con diecinueve votos de los presentes la propuesta presentada por la PRESIDENTE MUNICIPAL en los siguientes términos:

ÚNICO: Este Ayuntamiento del Municipio de Hermosillo, hace una atenta solicitud al Congreso del Estado de Sonora, para que se integre una Comisión Especial de Diputados que tenga la facultad y la responsabilidad para Investigar el mal uso de los recursos públicos, el desvío de recursos y en su caso determinar el daño patrimonial por la administración que encabezó Manuel Ignacio "Maloro" Acosta Gutierrez.

Contándose con dos votos en contra de los regidores Xochitl Guadalupe Sanchez Garcia y Ernesto De Lucas Hopkins y una abstención del regidor Carlos Sosa Castañeda".

Por lo cual de forma atenta le solicito a esta H. Soberanía, tenga a bien recibir y analizar la solicitud acordada por el H. Ayuntamiento del Municipio de Hermosillo.

Sin otro particular, les reitero a Ustedes mi consideración y respeto.

H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO 2018-2021 ATENTAMENTE



LIC. CELIDA TERESA LÓPEZ CARDENAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

RECIBIDO
17 DIC. 2018
DEPARTAMENTO DE OFICIALIA DE PARTES, HERMOSILLO, SONORA.

LIC. NICOLÁS ALFREDO GÓMEZ SARABIA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.c.p.- Archivo.

Gobierno Municipal
DE HERMOSILLO, S. C. A.
ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Acta # 6
15 de Nov 2018
Sesión ordinaria

TERCERO.- En el supuesto de no haber aspirantes en alguna o en la totalidad de las Delegaciones Municipales, o en el supuesto de haber aspirantes y no cumplan con las bases de la Convocatoria Pública, se autoriza a la C. Presidente Municipal a nombrar y protestar a los Delegados Municipales de las Delegaciones del Municipio, quienes deberán reunir, los mismos requisitos que se establecen en la Convocatoria Pública y ser propuestos **por acuerdo de esta comisión especial.**

8. ASUNTOS GENERALES.

La PRESIDENTE MUNICIPAL dijo: Como **OCTAVO** punto del orden del día tenemos lo relativo a Asuntos Generales.

Seguidamente, la PRESIDENTE MUNICIPAL, preguntó al cuerpo colegiado lo siguiente: ¿alguien más va presentar asuntos generales?

A lo que el Síndico Municipal, las Regidoras y Regidores no manifestaron su deseo de presentar algún Asunto General en la presente sesión.

Acto seguido la PRESIDENTE MUNICIPAL aprovechó el uso de la voz para presentar un Asunto General en los siguientes términos:

"Bien, yo quisiera tomar la palabra para pedirles el apoyo a todos y cada uno de ustedes como Cuerpo Colegiado, como saben hemos terminado con un proceso legal de entrega y recepción y a continuación empezaremos a presentar ante la Contraloría Municipal las diferentes denuncias de hallazgos en donde evidentemente hay un daño patrimonial, actualmente ya hay unas denuncias presentadas ante la Contraloría por daño patrimonial en donde de manera dolosa se hizo el cambio de valor catastral de unos predios días antes de celebradas las sesiones de Cabildo y por lo tanto se afectó el patrimonio del Ayuntamiento por más de 11 millones de pesos en solamente dos operaciones en este sentido compartirles que la nueva Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos nos faculta como Cabildo, como Ayuntamiento para integrar los expedientes y presentar las pruebas directamente ante el Ministerio Público, por lo tanto una vez que nosotros integramos expedientes, integramos las pruebas no damos oportunidad para que ninguna autoridad administrativa pueda hacer uso político de estas pruebas sino que en pleno ejercicio de nuestras facultades, sea obviamente ya una autoridad judicial quien le dé trámite a estos expedientes, la relevancia del daño patrimonial y de los hallazgos en este proceso de entrega y recepción nos obliga a convocar a la sociedad de Hermosillo a hacer un alto en el camino a entender que no se puede continuar con administraciones en donde haya Alcaldes que por favorecer a un grupo político de amigos, de compadres, de familiares dejen la ciudad como la recibimos, he sido muy prudente y muy cuidadosa, no solamente saquearon el Ayuntamiento sino también al Organismo Operador del Agua Potable, no he filtrado ninguna información a los Medios de Comunicación, tengo dos meses que asumí el cargo y hoy por hoy nadie tiene la lista de los créditos fiscales que de manera dolosa entregaron sin aprobación del Cabildo por más de 135 millones de pesos donde vienen empresas fantasmas. Tampoco he filtrado información del Organismo Operador del Agua, sin embargo quiero pedirles su apoyo decidido porque este tema tiene que ser un tema transparente, este no es un tema político, no hay ningún interés personal de mi parte para afectar a nadie en lo personal pero si de dejar un precedente en donde nunca más una administración haga lo que hizo con nuestra ciudad y en este sentido por más esfuerzos que estamos haciendo en una Ley de Ingresos responsable, en un Presupuesto de Egresos, es muy compleja la situación financiera de la ciudad, se comprometió y se saqueó a la ciudad de una manera irresponsable por ello les pido su voto para solicitarle al Congreso del Estado que integre una Comisión Especial de Investigación para que pueda esta Comisión coadyuvar con el Cabildo de esta ciudad y que juntos podamos hacer pública la información de todos y cada uno de los expedientes y de los hallazgos, quiero

desde aquí agradecerle la manifestación de apoyo de varios diputados de diferentes corrientes políticas que en fechas pasadas han estado haciendo uso de la Tribuna para señalar lo que ha estado pasando, me refiero específicamente al Diputado de Acción Nacional, Eduardo Urbina, a la Diputada de Movimiento Ciudadano, María Dolores del Río, también a la Diputada de Morena, Yumiko Palomares, en este sentido también reconocer el liderazgo del dirigente del PRD, Miguel Ángel Armenta quien recientemente presentaba al Congreso una solicitud de juicio político contra el ex Alcalde Manuel Ignacio Maloro Acosta por la malversación de los 500 millones de pesos que se solicitaron a crédito donde se hizo uso indebido de los mismos, por lo tanto este es un llamado a la sociedad más allá de una filiación partidista lo que tiene que quedar claro es que tiene que haber consecuencias, quien es servidor público tiene que aprender a actuar con profunda responsabilidad y quienes hoy estamos frente a este gran reto tenemos que tener entereza moral y valor, sabemos que no nos estamos enfrentando a un grupo político que se retiró de la política, es un grupo político que está vigente, que tiene interés y que tiene por supuesto la consigna de lograr impunidad, cosa que no voy a conceder porque antes que decidir en manera personal tengo que congratular y tengo que honrar el voto que nos dio la ciudadanía el pasado primero de julio, esta es una ciudad que está en grave crisis financiera, estoy de pie luchando para sacar adelante la ciudad contra toda la adversidad pero si necesito el apoyo político de los Diputados del Congreso del Estado porque tenemos que sensibilizar a la sociedad, necesitamos una Comisión Mixta para la investigación del mal uso de recursos públicos y para que se finquen responsabilidades desde el Congreso del Estado quien resulte responsable, esto no significa que nosotros no vamos a seguir actuando en consecuencia, dicho lo anterior si alguien quiere hacer algún comentario.

El Regidor ERNESTO DE LUCAS HOPKINS solicitó el uso de la voz manifestó: *“Gracias Presidenta, exactamente qué es lo que está solicitando a Cabildo”*.

La PRESIDENTE MUNICIPAL dijo: *“Solicito su apoyo para generar un exhorto al Congreso del Estado para que se integre una Comisión Especial para investigar el mal uso de recursos y desvíos de la administración pasada”*.

Seguidamente el Regidor ERNESTO DE LUCAS HOPKINS señaló: *“En la bancada del PRI estamos totalmente de acuerdo en apoyar esta moción, quisiéramos agregar que también se investigue una propuesta de hace tiempo nuestra, los contratos con la empresa TECMED, los contratos con la empresa que se ha encargado durante los últimos años de la planta tratadora y potabilizadora de agua potable, la recicladora famosa y que en virtud de esto también sea incluido en la investigación respectiva”*.

La PRESIDENTA MUNICIPAL dijo: *“Muchas gracias Regidor”*.

Intervino el Regidor CARLOS ALBERTO LEÓN GARCÍA: *“Gracias Presidente, con su permiso, todos los comienzos generan expectativas y no solamente es una nueva Administración Municipal, va de la mano con una nueva conformación política a nivel nacional y en el Congreso Local que hay una oportunidad porque la gente está muy harta y está muy decepcionada y hay crisis no solamente política y económica, también emocional y por eso yo de verdad te quiero dar todo mi respaldo de manera política y personal Celida porque lo que hoy estás haciendo es algo que los ciudadanos están exigiendo de quienes están ocupando un puesto público, ya basta, ya estuvo que sigan viendo a Hermosillo como negocio, malversación de fondos públicos, mal uso de la información que les ha permitido hacer negocio, tráfico de influencias, despilfarro y hay que decirlo es tanto del PRI como del PAN y hoy Celida está pidiendo porque así lo entiendo lo que tenemos que hacer y aprovecho es pedir con todo el apoyo del Cabildo juicio político contra el Alcalde “Maloro” Acosta, necesitamos romper con esta inercia de que llegue un Ayuntamiento y que sirva*

de tapadera para el Ayuntamiento anterior y si al PRI le molesta que sea de manera personal al alcalde anterior pues que pida juicio político para el anterior alcalde, lo que no podemos seguir haciendo es tapadera porque entonces no estaremos cumpliendo con la responsabilidad y lo que la gente está esperando de nosotros, yo aquí lo dejo como Presidente de la Comisión Anticorrupción, tengo toda la disponibilidad para ir no solamente al Congreso del Estado, sino al ISAF, a cualquier otra dependencia a solicitar justicia para Hermosillo porque la corrupción tiene que tener un hasta aquí, porque la corrupción no solamente se ha convertido en un cáncer que tiene pésimos lugares a Hermosillo en seguridad, en servicios públicos, sino también en el ánimo de la gente y la gente necesita recobrar el ánimo y la esperanza hacia el servicio público, es la oportunidad que tenemos de unificar la política, es la oportunidad que tenemos de hacer historia haciendo el único camino que tenemos hoy que es hacer lo correcto y ser congruentes, todo mi respaldo, decir que Movimiento Ciudadano ya presentó denuncias ante el ISAF, ante la Contraloría Municipal, ante la Fiscalía Anticorrupción, ante el Congreso del Estado y no ha habido respuesta porque es el mismo grupo político quienes están y esta conformación da la oportunidad de que las cosas entonces cambien, Presidenta estas acciones es las que la gente está esperando y que van hacer que confíen en usted.

Intervino la C. PRESIDENTE MUNICIPAL y dio las gracias al Regidor por su apoyo, seguidamente otorgó el uso de la voz al Regidor JOSÉ GUADALUPE CURIEL, quien expuso: *“Gracias presidenta, compañeros, yo creo que es muy importante para nosotros presidenta que pudiera compartimos la información que hay con respecto a lo que se ha encontrado, he escuchado algunas versiones, decía usted ahorita que hay algunas investigaciones que se han hecho, que hay expedientes que se han integrado y pues yo creo que es muy importante tener la información necesaria, yo le pediría que pudiéramos encontrar un mecanismo para poder estar enterados, empapados de lo que ha pasado, que se ve, que se palpa, que se siente, pero si ocupamos tener la información veraz, la información oportuna para iniciar este proceso, yo la felicito yo creo que tiene toda la razón, hay una preocupación, hay mucha indignación en la sociedad en Hermosillo por toda la situación en que se recibió esta ciudad capital, yo creo que hay que hacer lo que se tenga que hacer y le quiero externarle a usted y a mis compañeros una preocupación, hace mucho que en el Congreso de Estado la facultad constitucional que tiene en materia de fiscalización le fue arrebatada, en el Congreso tenemos un problema, esa facultad de fiscalización está en manos de un órgano técnico autónomo que es el ISAF y que va a terminar esa es mi preocupación el riesgo en nada, entonces yo no sé, no conozco algún antecedente en el sentido de que en el Congreso haya habido una Comisión para que investigue, lo desconozco francamente y he estado en el Congreso dos veces, entonces hay que tener mucho cuidado, probablemente como decía el Regidor aquí Carlos León lo que procede es un juicio político, pues adelante yo también lo respaldo, yo también la apoyo a usted y creo que todos estamos en ese ánimo, en esa disposición pero hay que tener mucho cuidado porque el Congreso insisto puede ser que la inquietud que hagamos llegar vaya al sueño de los justos, creo que hay que darle, hay que echarle ganas, hay que investigar, que se finquen responsabilidades y nunca más, cero impunidad, yo creo que hay que hacer lo que se tenga que hacer para que se haga justicia y para que se castigue a los responsables en el caso de que así sea, muchas gracias.*

La PRESIDENTE MUNICIPAL dijo: *“gracias Regidor”*. Seguidamente le otorgó el uso de la voz al Regidor ERNESTO DE LUCAS HOPKINS: *“Gracias presidenta, totalmente adherirme a cada una de las palabras que acaba de emitir el Regidor Curiel, creo que para efectos mediáticos es muy llamativo el termino juicio político y como nunca es responsabilidad de este Cabildo el explicarle a los ciudadanos esos que aquí se comenta con toda la razón del*

mundo que están indignados, que están ofendidos, que implica, qué consecuencias tiene esto que aquí llamamos juicio político porque insisto resulta sumamente atractivo para términos mediáticos el hacer uso de esta aseveración, ¿que implica en la práctica?, ¿que implica en la legalidad?, que consecuencias se tienen, porque en el fondo lo que la gente quiere es ver justicia pero más importante lo que la gente quiere es que se acabe la impunidad y la corrupción y ese es el llamado y ese es el deber que tenemos todos los aquí presentes que estamos por una sola razón formando parte de este Cabildo, la confianza de mayoría que le dio a la alianza que conformo Morena, PES, PT y a quienes por primera minoría también nos dio la oportunidad de estar aquí sentados, ese es mi muy respetuoso llamado para poderlo explicar y dejarlo muy, muy en claro en animo de que esto sea eso que la gente está esperando, gracias”.

Intervino la PRESIDENTE MUNICIPAL y manifestó: *“Muchísimas gracias”*. Posteriormente otorgó el uso de la voz al Regidor ARMANDO MORENO SOTO, quien expuso lo siguiente: *“Como ustedes saben el triunfo de Morena, arrollador como fue en buena parte estuvo precisamente fincado en la lucha contra la corrupción, yo puedo decir que efectivamente más que la cuestión de un juicio político y cuestiones mediáticas lo que se trata aquí es de fincar claramente las responsabilidades, que bueno que de alguna manera la información que se tiene se ha guardado y no se ha filtrado porque eso permite que los acusados se puedan zafar en el procedimiento, entonces yo pienso que lo fundamental es que el Ayuntamiento finque la responsabilidad muy bien hechas en tiempo y forma y todo lo demás que se pueda hacer es parte del apoyo político que se pueda para la causa, pero en realidad la clave es el procedimiento legal, que quiero decir con esto, muchas veces se salvan fácilmente las responsabilidades cuando no se sigue el procedimiento legal ahí está la clave, entonces qué bueno que se está en esa tesitura porque si algo que quiere el pueblo de México es justicia, quiere justicia en el Municipio, quiere justicia a nivel federal, el perdón no significa olvido para mí, el perdón significa justicia incluso si de alguna manera llegáramos a fallar en el sentido de que no resultan culpables entonces los culpables también vamos a ser nosotros y el descredito lo vamos a sufrir nosotros, entonces independientemente de que se quiera hacer un juicio político y que efectivamente los Diputados puedan colaborar en la medida de lo posible la clave está en hacer el procedimiento legal muy bien hecho, hasta ahorita se ha sido de alguna manera muy prudente como decía la Presidenta, se ha guardado la información, ahora vale lo que dice Curiel de que se dé a conocer realmente por una vía adecuada esa información a la gente que estamos en este proceso y que se haga ya las demandas pertinentes”*.

La PRESIDENTE MUNICIPAL señaló: *“Gracias Regidor”*. Y posteriormente otorgó la voz a la Regidora MA. ENGRACIA CARRAZCO VALENZUELA quien en uso de la misma expuso: *“Bueno considero que con respecto a este tema sin duda existen las instancias competentes que tienen que proceder en el momento que se solicita se intervenga o actué en contra de quienes pudieran resultar responsables de un conjunto de anomalías que de alguna manera ya están reflejadas en un documento que se constituye en ese documento el informe de la Comisión Especial Plural pero al margen o independientemente a esto yo pediría a este Cabildo y a la Presidenta Municipal porque creo que es algo a que no hemos respondido y que la ciudadanía está en espera de al menos que este Cabildo para dignificar mucho de los procesos que puedan venir más adelante hagamos como Cabildo un pronunciamiento público de cuál es nuestra posición al respecto porque curiosamente ya se señalaba son otros los partidos por un lado que ya lo están haciendo y este Cabildo conformado por una diversidad de partidos, creo que nos estamos viendo muy lentos, yo solo pediría que se valore esta situación y que si haya un*

pronunciamiento en donde podamos dar la cara a las ciudadanas y los ciudadanos porque todo pareciera indicar que no está pasando nada, estamos de manera tacita aceptando una situación que dicho sea de paso es cuestionada por toda la ciudadanía de este Municipio, gracias”.

La PRESIDENTE MUNICIPAL dijo: “Bien, muchísimas gracias, quisiera nada más aclarar en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos en el artículo 273, el procedimiento de juicio político, el juicio político deberá de iniciarse durante el tiempo en el que el servidor público desempeña su empleo, cargo o comisión o dentro del año siguiente al de la conclusión de sus funciones, en este último caso la sanción será la inhabilitación desde 1 año a 20 años para desempeñar empleos, cargos o comisiones públicas, las sanciones respectivas se aplicaran en un plazo no mayor de un año contado desde que se inicia el procedimiento. En este sentido compartirles que ya hay una solicitud de juicio político por parte de un dirigente de un partido del PRD y por lo tanto ya el Congreso tiene esta solicitud, la petición de mi parte de poderle solicitar al Congreso que se integre una Comisión exclusivamente para la investigación del manejo de los recursos públicos de la administración pasada obedece en algún sentido a lo que comentaba ahorita el regidor José Guadalupe Curiel, cuando fui Diputada local estuve como integrante de la Comisión de Vigilancia y evidentemente la Comisión de Vigilancia tiene que ser la primer responsable de emitir los dictámenes de aprobaciones de cuentas públicas, lamentablemente hemos visto cómo es que se ha calificado al Ayuntamiento de Hermosillo a través del ISAF lo cual no es una calificación congruente con los resultados y con los manejos que hemos visto de tal manera que los Diputados reprobaron esta calificación, si creo que es importante exhortar a los Diputados para que se enfoquen justamente y le den carácter de urgente al tema de Hermosillo y de sus investigaciones. Quiero en corto con mucho gusto Regidor te comparto los avances de la investigación pero efectivamente reiterar, tenemos que tener mucha prudencia, no vamos a ventilar información a los medios de comunicación hasta que no se presenten los expedientes ante el Ministerio Público con todas y cada una de las pruebas, estamos trabajando en la elaboración de expedientes de una manera profesional porque justamente lo que buscamos es que haya consecuencias y no estamos detrás de shows mediáticos por lo mismo les repito no he filtrado ninguna información que pudiera resultar escandalosa de un día a otro, estamos enfocados en sacar adelante nuestra tarea pero si era mi deber pedirles su apoyo y su respaldo para que el Congreso ya empiece a poner todo el énfasis en lo sucedido con el Ayuntamiento de Hermosillo en la administración pasada, si los Diputados locales se apegan estrictamente a la legislación les permite inmediatamente iniciar el juicio político que ya fue solicitado por una autoridad política de otro partido, en nuestro caso lo que necesitamos es una comisión de apoyo por parte de los diputados para que analicen las cuentas públicas, en el momento en que tenemos un Congreso Local preocupado por el manejo de los recursos públicos nosotros estaremos también en consecuencia obligados a proveerles de información”.

El Regidor CARLOS ALBERTO LEÓN GARCÍA solicitó el uso de la voz y manifestó lo siguiente: “Cuando estuve de diputado se creó la Comisión Anticorrupción, yo creo que esa comisión es donde podríamos solicitar que inicie las investigaciones, lo propongo y yo difiero un poco yo creo que la palabra juicio político si es mas todo lo que resulte y yo vi en el Congreso como se peleaban en lo público y se andaban agarrando la mano en lo obscuro poniéndose de acuerdo, como negociaban la impunidad, yo no meto a la cárcel el de Hermosillo tu no metes al de Nogales y la ciudadanía si quiere saber, si bien hay que ser cuidadosos en el manejo de la información yo si quiero que la gente sepa que el Ayuntamiento de Hermosillo y que su Cabildo está respaldando una decisión de investigar con todo la administración del alcalde

Maloro, si lo quieren ver mediático que lo vean mediático pero yo creo que no es un asunto mediático, es un asunto de que sepan que algo estamos haciendo y que sepan que estamos tomando el toro por los cuernos porque fue un abuso lo que sucedió con Hermosillo y si tenemos que crear un precedente”.

Intervino el Regidor ERNESTO DE LUCAS HOPKINS, quien dijo: *“Gracias presidenta, con todo respeto Regidor yo creo que esa Comisión Anticorrupción no sirvió para nada porque debió de haber juzgado a administraciones estatales pasadas”.*

Retomando el uso de la palabra el regidor CARLOS ALBERTO LEÓN GARCÍA externó: *“David Palafox del PRI fue el presidente”.*

A lo que el Regidor ERNESTO DE LUCAS HOPKINS manifestó lo siguiente: *“Bueno pues no sirvió para nada, no sirvió para nada, entonces si hay que ser muy serios como usted dice presidenta en este tema, darle la seriedad que se le tiene que dar y sobre todo ser muy puntuales, muy profesionales y con mucha transparencia, no es cualquier cosa hacer un llamado, entiendo su postura totalmente no es tampoco una situación temeraria pero si tenemos que evitar que sea un círculo mediático y sea algo de fondo, reitero, subrayo, resalto en la fracción del PRI aquí en el cabildo somos los primeros interesados en llevar a cabo esto con un total proceso de transparencia y en total apego a la legalidad, insisto a la legalidad y en ese sentido seguiremos pugnando por lo propio. Una simple reflexión más, que bueno que Movimiento Ciudadano ya se interesó diputado, ex diputado perdón porque cuando fuiste diputado pues no te interesaste, no sé si habría ahí alguna cofradía con la administración estatal saliente y lo digo en el mejor de los términos que bueno que ya se rectificó porque eso en mucho favorece a la ciudadanía, ojala Movimiento Ciudadano no se vuelva a prestar a lo que ya se prestó y que quede claro hace tres años cuando tuvieron la oportunidad de juzgar a la administración estatal saliente porque no lo hicieron”.*

Intervino el Regidor ARMANDO MORENO SOTO quien comentó: *“Bueno en primer lugar yo me sumo la propuesta que hace usted de hacerle un llamado al Congreso ante una comisión, estoy de acuerdo, lo del juicio político ya está caminando, creo además que la propuesta que hace Mary Carrasco es correcta hacer un pronunciamiento desde el Cabildo en favor de que se castigue a los culpables y reitero la clave es el procedimiento legal, ahí está la clave, puedes no hacer mucho show pero si haces bien el procedimiento legal funciona, entonces por eso alabo de alguna manera que se haya tenido discreción en el manejo de la información y ahora lo que pido es que de alguna manera los responsables de hacer las demandas y todo lo hagan en tiempo y forma y que le den seguimiento”.*

El Regidor JOSÉ GUADALUPE CURIEL solicitó el uso de la voz y manifestó: *“Presidenta de mi parte todo el apoyo para que con firmeza, con determinación se investigue y se finquen responsabilidades pero si quisiera insistir más allá de la inhabilitación que está bien que lo inhabiliten por 100, por 200, por 500 años finalmente a la gente eso no le importa, lo que ocupamos es que se pueda resarcir, que se pueda devolver el daño patrimonial que le hicieron al municipio entonces ahí si hay que tener mucho cuidado en las formas, en los procedimientos, adelante con el juicio político no hay ningún problema pero mas allá de eso insisto lo importante es esos 100, 200, 500 o los millones que puedan ser, que ese daño que se le hizo al patrimonio porque ese fue un reclamo incluso de la administración anterior pasada estatal y si de que sirve de que castiguen a la gente si finalmente los recursos, el daño patrimonial no es atiende, yo creo que ahí yo pediría presidenta que seamos como dice Armando que fuéramos muy cuidadosos en el procedimiento porque más allá de lo mediático que si es importante explicarle a la gente lo que está pasando y que no estamos de brazos cruzados e indiferentes ante una situación que es pública,*

que es notoria y que es evidente hay que cuidar lo otro, esa sería mi petición muy atenta”.

El Regidor CARLOS ALBERTO LEÓN GARCÍA dijo: *“Bueno primero todo el respaldo, decídelo con los abogados cual es la propuesta lo importante es hacer llevar con toda la fuerza del Ayuntamiento que lo que queremos es que se investigue al alcalde Maloro y nada más decirle al compañero regidor que fui diputado, no fiscal anticorrupción, ni tampoco procurador de justicia y esos puestos los tiene el PRI, gracias”.*

En uso de la voz el Regidor CARLOS SOSA CASTAÑEDA externó lo siguiente: *“Muchísimas gracias presidenta, Nueva Alianza fijamos la postura en esta ocasión somos un partido que siempre estamos a favor del estado de derecho en apego a la legalidad, creo que por supuesto de acuerdo en que todo aquel que malverse los recursos públicos, los mal utilice por supuesto que debe de pagar simple y sencillamente en apego a la normatividad, en apego a todo este gran andamiaje que hicimos del nuevo sistema nacional y estatal anticorrupción, la Fiscalía Anticorrupción, la autonomía que le dimos al ISAF, todo esto fue precisamente para acabar con estos grandes males que están afectando y que están haciendo mal uso del recurso de los hermosillenses, de los sonorenses y de los mexicanos porque fue una reforma integral que se hizo hace dos años. Apoyamos como Nueva Alianza todo acto que sea por la vía de la legalidad, no apoyaríamos por cuestiones mediáticas en lo que voy es felicito y acompaño que este Ayuntamiento está interponiendo las denuncias correspondientes para poder determinar las responsabilidades a través de la autoridad jurisdiccional correspondiente, más sin embargo considero que llamar a los diputados para que integren una comisión que investiguen después de que nosotros los dotamos de facultades y autonomía al ISAF para que este investigue y realice todos los actos de corrupción inclusive teniendo también las manos una Fiscalía Anticorrupción considero que no es el camino por el que debemos de transitar, mas sin embargo toda aquella acción, toda aquella acción que implique un apoyo para poder ejercer a través ya sea de la Contraloría de este Ayuntamiento, ya sea a través de hacer un llamado porque no al ISAF que es el que debe también tomar cartas en el asunto porque es quien califica las cuentas públicas al final de cuentas cuentan con todo el apoyo del partido Nueva Alianza”.*

El Regidor ERNESTO DE LUCAS HOPKINS en uso de la palabra dijo: *“Presidenta volver a reiterar en todo el apoyo de nuestra bancada a este punto, un solo comentario de la reflexión, si se va tan enserio, con tanto criterio y profesionalismo creo que este es un asunto que no se debe de ver con el bagaje que aquí se le intenta dar de urgente y obvia resolución, si realmente queremos mandar un mensaje de que se va enserio y que se acataran las consecuencias esto implica realmente un profundo análisis y una profunda reflexión y ese es el respetuoso llamado, si realmente se quieren hacer las cosas bien hagámosla bien y no en un tema que se ventile para la discusión dentro del orden de asuntos generales y si ya fue discutido por la Comisión Plural tan simple como que nos hagan llegar el dictamen respectivo al resto de los integrantes de este Cabildo, insisto démosle el verdadero fondo, actuemos conforme a la real legalidad y vayámonos hasta las últimas consecuencias pero hagámoslo de manera responsable y profesional, muchas gracias presidenta”.*

A lo que la PRESIDENTE MUNICIPAL, dio las gracias a los Regidores por sus intervenciones, posteriormente sometió a consideración su propuesta al Cuerpo Colegiado en los siguientes términos: Bien, someto entonces a consideración de todos ustedes a votación que se pueda hacer un llamado firme, transparente y público al Congreso del Estado para que se integre una Comisión de Diputados que tengan la facultad y la responsabilidad de integrar una Comisión de Investigación para que se pueda analizar el uso de los recursos públicos, el desvío de recursos en su caso y determinar daño

patrimonial por la administración que encabezó Manuel Ignacio "Maloro" Acosta, quienes estén a favor sírvanse levantar su mano.

ACUERDO (23). Es de aprobarse y se aprueba por mayoría con diecinueve votos de los presentes la propuesta presentada por la PRESIDENTE MUNICIPAL en los siguientes términos:

ÚNICO: Este Ayuntamiento del Municipio de Hermosillo, hace una atenta solicitud al Congreso del Estado de Sonora, para que se integre una Comisión Especial de Diputados que tenga la facultad y la responsabilidad para Investigar el mal uso de los recursos públicos, el desvío de recursos y en su caso determinar el daño patrimonial por la administración que encabezó Manuel Ignacio "Maloro" Acosta Gutierrez.

Contándose con dos votos en contra de los regidores Xochitl Guadalupe Sanchez Garcia y Ernesto De Lucas Hopkins y una abstención del regidor Carlos Sosa Castañeda.

Acto seguido la PRESIDENTE MUNICIPAL sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la propuesta del Regidor ERNESTO DE LUCAS HOPKINS, en los siguientes términos: A continuación someto a su consideración dos propuestas, la primera que en este mismo exhorto que vamos hacer al Congreso a esta Comisión Mixta de integrarse por petición del regidor Ernesto de Lucas se pueda analizar el contrato actual de TECMED y la planta tratadora y potabilizadora de aguas residuales de Hermosillo, quienes estén de acuerdo sírvanse manifestando levantando su mano.

ACUERDO (24). Es de aprobarse y se aprueba por mayoría con veinte votos de los presentes la propuesta presentada por el Regidor ERNESTO DE LUCAS HOPKINS en los siguientes términos:

ÚNICO: Este Ayuntamiento del Municipio de Hermosillo, aprueba que dentro de la solicitud que se enviara al Congreso del Estado de Sonora, se integre el análisis del contrato actual de TECMED y la Planta Tratadora y Potabilizadora de Aguas Residuales de Hermosillo.

Contándose con dos abstenciones de los regidores Myrna Rea Sanchez y Carlos Sosa Castañeda.

Por último, la PRESIDENTE MUNICIPAL sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la propuesta de la Regidora MA. ENGRACIA CARRASCO VALENZUELA, en los siguientes términos: Como tercer punto propuesto por la Regidora Mary Carrasco, quien esté de acuerdo en que el Cabildo tenga un pronunciamiento público sobre las acciones que se están llevando a cabo y se realizaran para llegar hasta las últimas consecuencias en el mal manejo de los recursos públicos y que estén a favor de emitir un pronunciamiento por escrito público, favor de levantar su mano.

ACUERDO (25). Es de aprobarse y se aprueba por mayoría con diecinueve votos de los presentes, la propuesta presentada por la Regidora MA. ENGRACIA CARRASCO VALENZUELA en los siguientes términos:

ÚNICO: Este Ayuntamiento del Municipio de Hermosillo, aprueba realizar un pronunciamiento público sobre las acciones que se están llevando a cabo y se realizaran para llegar hasta las últimas consecuencias en el mal manejo de los recursos públicos.

Contándose con dos votos en contra de los regidores Xochitl Guadalupe Sanchez Garcia y Ernesto De Lucas Hopkins y una abstención del regidor Carlos Sosa Castañeda.

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las diecinueve horas con cuarenta y cuatro minutos del 15 de noviembre de 2018, la Presidente Municipal, CELIDA TERESA LÓPEZ CÁRDENAS, declara: "**SE LEVANTA LA SESIÓN**", con lo que se dio por terminada la misma; levantándose para

constancia la presente acta y firmando los que en ella intervinieron, ante el Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe.

REGIDORAS Y REGIDORES:

MAYRA ALEJANDRA ORTEGA FIGUEROA CARLOS RAFAEL DUARTE RUBIO

MA. ENGRACIA CARRAZCO VALENZUELA SERGIO ADOLFO LUQUE SANTANA

OFELIA VALENZUELA MUNGARRO IVÁN MIRANDA PÉREZ

EMMA GUADALUPE RODRÍGUEZ MOLINA GASPAR ALFONSO PACO GONZÁLEZ

VERÓNICA RODRÍGUEZ GALLARDO ARMANDO MORENO SOTO

GUADALUPE MARÍA MENDIVIL CORRAL IGNACIO LORENZO LAGARDA HERMOSILLO

MYRNA REA SÁNCHEZ ERNESTO DE LUCAS HOPKINS

XÓCHITL GUADALUPE SÁNCHEZ GARCÍA CARLOS ALBERTO LEÓN GARCÍA

CARLOS SOSA CASTAÑEDA JOSÉ GUADALUPE CURIEL

RAFAEL CARLOS GARCÍA PORCHAS ROGELIO MONTAÑO HERRERA.

FERMÍN GONZÁLEZ GAXIOLA
Síndico Municipal

NICOLÁS ALFREDO GÓMEZ SARABIA
Secretario del Ayuntamiento

CELIDA TERESA LÓPEZ CÁRDENAS
Presidente Municipal

**FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA NO. 6, RELATIVA A LA SESIÓN ORDINARIA
DEL AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, CELEBRADA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018.**